

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Iñigo **ALLI MARTÍNEZ**, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 20 de marzo de 2018

La finalización del cumplimiento de las penas de numerosos miembros de la banda terrorista ETA seguida de su excarcelación, está siendo aprovechada por organizaciones afines al entorno etarra, correligionarios y familiares para celebrar, en su honor, actos de bienvenida y de homenaje que, en muchos casos, están suponiendo actos de exaltación de su pasado criminal y de enaltecimiento de la actividad criminal de la propia banda terrorista.

Al respecto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

-¿Le constan las denuncias presentadas por la Asociación de Víctimas del Terrorismo COVITE al Comisario Europeo de Derechos Humanos, así como al Defensor del Pueblo y al Ararteko (Defensoría del Pueblo vasco) en las que se detallan estos homenajes y se señala que "son actos en los que se enaltece el terrorismo, se ahonda en la legitimación de la violencia y se radicaliza a los niños, que acuden en primera fila a homenajes en los que se pone a terroristas condenados como modelo de comportamiento"?

-¿Qué opinión y veracidad le merecen estas denuncias?



D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN



D. Iñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN